

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 9
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-11-30
		PAGINA: 1 de 23

32.1 |

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2024/04/16

Proceso: U-CD-015

Objeto: [Contratar el suministro de papelería y útiles de oficina para las dependencias académico administrativas de la Universidad de Cundinamarca Seccional Ubaté.]

Presupuesto oficial: VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$23.326.738) m/cte.]

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 9
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-11-30
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 23

de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/04/12

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	LICCONT SAS	901058050-7	\$270.286	\$321.462
2	SERSUGEN SAS	900201322-4	\$270.823	\$322.102
3	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	901418443-3	\$270.976	\$322.152
4	TALENTO COMERCIALIZADORA SA	830048811-5	\$272.998	\$324.685
5	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	93434038	\$279.380	\$332.273

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 9
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-11-30
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 23

6	SOLUCIONES DICO SAS	900188606-5	\$294.118	\$350.003
7	R&G SOLUTION GROUP SAS - BIC	901339250-1	\$320.931	\$381.700
8	WILSON ENRIQUE LOZANO PALACIO	11439267	\$400.493	\$400.493

3. OFERTAS RECHAZADAS

[La(s) cotización(es) relacionada(s) a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización:

No.	Oferente	NIT/CC	Causal de rechazo	Observación
1	LICCONT SAS	901058050-7	7. Cuando el valor ofertado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad. (Si aplica)	El ítem No. 36 de la oferta, supera el precio de referencia establecido.
2	SERSUGEN SAS	900201322-4	7. Cuando el valor ofertado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad. (Si aplica)	El ítem No. 11 de la oferta, supera el precio de referencia establecido.
3	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	93434038	7. Cuando el valor ofertado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad. (Si aplica)	El ítem No. 20 de la oferta, supera el precio de referencia establecido.
4	WILSON ENRIQUE LOZANO PALACIO	11439267	17. Cuando la propuesta básica sea parcial o alternativa, o en condiciones técnicas inferiores a las mínimas requeridas por la entidad.	La propuesta presentada no oferta marcas, desatendiendo lo establecido en la nota técnica No 4: "los productos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 9
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-11-30
		PAGINA: 4 de 23

				ofertados deben ser de una marca reconocida a nivel nacional”.
--	--	--	--	--

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

[El[los] cotizante[s] **[TALENTO COMERCIALIZADORA SA y R&G SOLUTION GROUP SAS - BIC,]** no presenta[n] precios artificialmente bajos.

Aparentemente, el[los] cotizante[s] **INVERSIONES GUADALUPE JS SAS y SOLUCIONES DICO SAS** [presenta[n] precios artificialmente bajos por cuanto su oferta es menor en un [20%] o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.]

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El[los] cotizante[s] **[SOLUCIONES DICO SAS]** presentó la justificación de su oferta y, una vez realizado el análisis a la justificación aportada, se establece que:

[Pese a que el cotizante adjunta soportes y formato justificación de precios bajos, la información consignada en el apartado “Justificación” es incompleta e insuficiente por lo cual no se puede generar un análisis adecuado para los precios artificialmente bajos, por lo tanto, deberá allegar dentro del término establecido la subsanación de la cotización, de acuerdo con el cronograma]

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 9
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-11-30
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 5 de 23

El[los] cotizante[s] **INVERSIONES GUADALUPE JS SAS** NO presenta la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

NOTA: Verifique detalladamente cada uno de los ítems cotizados y su descripción. Tenga en cuenta que deben corresponder exactamente a lo solicitado. Lo anterior con el fin de que la evaluación se realice de forma eficaz. Recuerde agregar una columna por cada oferente o suprimir las que no necesite. En caso de requerir más de 5 columnas para calificar los oferentes, deberá agregar otra tabla para evaluar. |

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	[INVERSIONES GUADALUPE JS SAS]	[TALENTO COMERCIALIZAD ORA SA]	[SOLUCIONES DICO SAS]	[R&G SOLUTION GROUP SAS - BIC]
1	Block papel iris oficio	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. Debido a que el precio ofertado está por debajo del 80%	CUMPLE
2	Cartulina bristol, de 160 g, tamaño pliego, blanca, por 1 und.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Cartulina blanca tamaño oficio.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. Debido a que el precio ofertado está por debajo del 80%	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 9
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-11-30
		PAGINA: 6 de 23

4	Cinta de enmascarar, industrial, rollo, dimensiones (36mmx40m), nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Papel autoadhesivo plano, en rollo x 20 m, color transparente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Papel bond, de 75 g/m2, tamaño carta, por resma de 500 hojas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Papel bond, de 75 g/m2, tamaño oficio, por resma de 500 hojas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Papel crepe colores fuertes pliego	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. Debido a que el precio ofertado está por debajo del 80%	CUMPLE
9	Papel seda colores surtidos pliego	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. Debido a que el precio ofertado está por debajo del 80%	CUMPLE
10	Separadores post-it banderita paquete x 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Sobre bolsa en papel manila carta	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. Debido a que el precio ofertado está por debajo del 80%	CUMPLE
12	Sobre bolsa en papel manila oficio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Taco de papel pos-it grande X 100 hojas	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. Debido a que el precio ofertado está por debajo del 80%	CUMPLE
14	Taco de papel pos-it mediano X 100 hojas	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. Debido a que el precio ofertado está por debajo del 80%	CUMPLE
15	Taco de papel pos-it pequeño X 100 hojas	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. Debido a que el precio ofertado está por debajo del 80%	CUMPLE
16	Gancho tipo grapa, referencia 26/6, en alambre metálico cobrizado, por 5000 und. Genérica	NO CUMPLE. Debido a que el precio ofertado está por debajo del 80%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Sacapuntas metálico, cuchilla de acero inoxidable resistente, fijación de la cuchilla para mayor firmeza	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE.	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 9
VIGENCIA: 2023-11-30
PAGINA: 7 de 23

				Debido a que el precio ofertado está por debajo del 80%	
18	Tijeras de acero inoxidable, longitud de 21 cm	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. Debido a que el precio ofertado está por debajo del 80%	CUMPLE
19	Pegante en barra en presentación de 40 g alta adherencia, secado extra rápido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	Pegante líquido en presentación de 225 gr. No tóxico, lavable.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	Silicona líquida frasco 250 ml	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	Vinilos fluorescentes varios colores x 80gr	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	Vinilo acrílico varios colores x 125 gr	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	Banditas de Caucho ref.22 x caja und	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. Debido a que el precio ofertado está por debajo del 80%	CUMPLE
25	Borrador para lápiz, tipo nata, tamaño mediano, por 1 und.	NO CUMPLE No discrimina valor del IVA el cual corresponde al 19%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	Cinta adhesiva transparente de 12 mm x 40 m.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. Debido a que el precio ofertado está por debajo del 80%	CUMPLE
27	Cinta adhesiva con respaldo en celofán y adhesivo caucho natural, 2"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	Cinta doble faz	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	Corrector líquido en lápiz.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. Debido a que el precio ofertado está por debajo del 80%	CUMPLE
30	Foamy pliego colores surtidos	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. Debido a que el precio ofertado está por debajo del 80%	CUMPLE
31	Gancho legajador plástico, paquete x 20 und.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. Debido a que el precio ofertado está por debajo del 80%	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO			CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS			VERSIÓN: 9
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO			VIGENCIA: 2023-11-30
	CONTRATACIÓN DIRECTA			PAGINA: 8 de 23

32	<i>Cosedora para grapa no. 26/6, con capacidad máxima de 200 grapas, con profundidad de entrada horizontal en el papel de 0-65 mm, con capacidad de cosido para máximo 8-30 hojas.</i>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	<i>Perforadora de tamaño menor o igual a 10 cm, 2 perforaciones, capacidad de hojas a perforar menor o igual a 10 , con trampilla para vaciar los confetis, con sistema de bloqueo</i>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	<i>Saca ganchos para grapa no.26/6 elaborado en metal y plástico, con un peso mayor a 33 y menor o igual a 75 g.</i>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. Debido a que el precio ofertado está por debajo del 80%	CUMPLE
35	<i>Bolígrafo cristal de trazo fino, colores negro y rojo.</i>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. Debido a que el precio ofertado está por debajo del 80%	CUMPLE
36	<i>Bolígrafo desechable, Semigel 0.7mm trazo fino color Cuenta con cuerpo triangular, Diferentes colores, punta en carburo de tungsteno. Clip Resistente y tapa anti asfixia. (excepto negro y rojo)</i>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. Debido a que el precio ofertado está por debajo del 80%	CUMPLE
37	<i>Borrador para tablero, tipo felpa sintética base en madera, por 1 und.</i>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	<i>Lápiz para dibujo, fabricado en madera, de forma hexagonal con borrador, mina negra de 2 mm y dureza 2h.</i>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. Debido a que el precio ofertado está por debajo del 80% Adicionalmente lo cotiza con IVA del 19% y este artículo se encuentra excluido de IVA	CUMPLE
39	<i>Marcador Metalizado permanente fine point, secado rápido, plateado-dorado.</i>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
40	<i>Marcador permanente fine point, secado rápido, negro</i>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. Debido a que el precio ofertado está por debajo del 80%	CUMPLE
41	<i>Marca Textos plumones pastel marcador paquete por 6 unidades</i>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 9
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-11-30
		PAGINA: 9 de 23

42	Bisturí elaborado en plástico tamaño de la cuchilla de 18mm con bloqueo de la cuchilla y con corta cuchilla	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
43	Marcador seco para pizarra blanca, desechable, por 1 und	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
44	Resaltador desechable, contenido de tinta mayor a 5 g y menor o igual a 8,5 g, de punta biselada, elaborada en felpa acrílica, para realizar 2 trazos, diferentes colores.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. Debido a que el precio ofertado está por debajo del 80%	CUMPLE
45	Pilas AA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
46	Pilas AAA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
47	Cera dactilar para contar 40gr	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. Debido a que el precio ofertado está por debajo del 80%	CUMPLE
48	Regla plástica 30 cm.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
49	Regla plástica 50 cm.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Concepto:

[La[s] oferta[s] presentada[s] por los oferentes[s] [**TALENTO COMERCIALIZADORA SA y R&G SOLUTION GROUP SAS – BIC**] cumple[n] con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta[n] a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está[n] dentro del presupuesto oficial.

[La[s] oferta[s] presentada[s] por los oferentes[s] [**INVERSIONES GUADALUPE JS SAS, SOLUCIONES DICO SAS**] [NO cumple[n] con las especificaciones técnicas solicitadas, toda vez que presentan precios por debajo del 80%]]

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

[En esta sección se deberá evaluar, entre otros, aquellos aspectos adicionales solicitados como perfiles, certificados y/o documentos técnicos adicionales]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 9
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-11-30
		PAGINA: 10 de 23

No.	REQUISITO	[INVERSIONES GUADALUPE JS SAS]	[TALENTO COMERCIALIZADORA SA]	[SOLUCIONES DICO SAS]	[R&G SOLUTION GROUP SAS - BIC]
1	<i>El valor de veintitrés millones trescientos veintiséis mil setecientos treinta y ocho pesos M/CTE (\$ 23.326.738), debe tomarse como un valor global de monto agotable, toda vez que teniendo en cuenta las características del servicio, la contratación de este se debe dar bajo la modalidad de TRACTO SUCESIVO y su ejecución se dará de acuerdo con el requerimiento del supervisor, la cual se realizará según necesidad de la Universidad conforme a los valores presentados por el oferente adjudicatario en la propuesta económica. En caso de que resulte un sobrante del valor global al finalizar el contrato, el mismo deberá ser devuelto a la Universidad.</i>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	<i>Teniendo en cuenta que la entidad no posee la infraestructura necesaria para almacenar los elementos a adquirir, estos serán entregados por el proveedor en las cantidades solicitadas, en periodos semanales, mensuales, bimestrales o semestrales, según sea la necesidad del servicio. El contratista realizará el suministro de los elementos, Máximo a los dos (2) días hábiles siguientes a la solicitud por parte de la institución.</i>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	<i>Las cantidades suministradas de los elementos variarán según las necesidades institucionales</i>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	<i>Los productos ofertados deben ser de una marca reconocida a nivel nacional.</i>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	<i>El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el Setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: 1. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. 2. Nombre o razón social e identificación del contratista 3. Objeto del contrato. 4. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). 5. Valor del contrato,</i>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 9
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-11-30
		PAGINA: 11 de 23

No.	REQUISITO	[INVERSIONES GUADALUPE JS SAS]	[TALENTO COMERCIALIZADORA SA]	[SOLUCIONES DICO SAS]	[R&G SOLUTION GROUP SAS - BIC]
	<i>incluyendo las adiciones si aplican. 6. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. 7. Cargo del funcionario que expide la certificación. 8. Dirección y teléfonos.</i>				

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la[s] oferta[s] presentada[s] por los oferentes[s] [**INVERSIONES GUADALUPE JS SAS, TALENTO COMERCIALIZADORA SA, SOLUCIONES DICO SAS y R&G SOLUTION GROUP SAS – BIC**] cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la oferta, conforme lo establecido en el ABSr097 y sus anexos.]

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	[INVERSIONES GUADALUPE JS SAS]	[TALENTO COMERCIALIZADORA SA]	[SOLUCIONES DICO SAS]	[R&G SOLUTION GROUP SAS - BIC]
1	<p>Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Cuando el cotizante presente su propuesta para la adquisición de bienes y/o servicios y uno o más de ellos se encuentren ofertados con una tarifa diferencial en el impuesto valor agregado- IVA, de acuerdo con lo establecido en el estatuto Tributario y normas concordantes,</p>	CUMPLE	<p>NO CUMPLE</p> <p>Cuando el cotizante presente su propuesta para la adquisición de bienes y/o servicios y uno o más de ellos se encuentren ofertados con una tarifa diferencial en el impuesto valor agregado- IVA, de acuerdo con lo establecido en el estatuto Tributario y normas concordantes, deberá allegar justificación</p>	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 9
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-11-30
		PAGINA: 12 de 23

N	REQUISITO	[INVERSIONES GUADALUPE JS SAS]	[TALENTO COMERCIALIZADORA SA]	[SOLUCIONES DICO SAS]	[R&G SOLUTION GROUP SAS - BIC]
		deberá allegar justificación emitida por un Contador Público en los términos Tributarios que lo sustente con el fin de que la Universidad realice la respectiva validación, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y copia de tarjeta profesional.		emitida por un Contador Público en los términos Tributarios que lo sustente con el fin de que la Universidad realice la respectiva validación, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y copia de tarjeta profesional.	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE	CUMPLE. <i>Se realiza consulta desde el portal web de libreta militar.</i>	NO CUMPLE. <i>No realiza consulta pero no tiene definida la situación militar</i>	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 9
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-11-30
		PAGINA: 13 de 23

N	REQUISITO	[INVERSIONES GUADALUPE JS SAS]	[TALENTO COMERCIALIZADORA SA]	[SOLUCIONES DICO SAS]	[R&G SOLUTION GROUP SAS - BIC]
4	<p>Consulta de no tener Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.	CUMPLE
5	<p>Certificado de no tener antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.	CUMPLE
6	<p>Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.	CUMPLE
7	<p>Consulta de no tener antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 9
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-11-30
		PAGINA: 14 de 23

N	REQUISITO	[INVERSIONES GUADALUPE JS SAS]	[TALENTO COMERCIALIZADORA SA]	[SOLUCIONES DICO SAS]	[R&G SOLUTION GROUP SAS - BIC]
	NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.				
8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p>	CUMPLE.	CUMPLE	<p>NO CUMPLE.</p> <p>La Cámara de Comercio no se encuentra renovada conforme a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 9
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-11-30
		PAGINA: 15 de 23

N	REQUISITO	[INVERSIONES GUADALUPE JS SAS]	[TALENTO COMERCIALIZADORA SA]	[SOLUCIONES DICO SAS]	[R&G SOLUTION GROUP SAS - BIC]
	<p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p> <p>f) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>				
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente.</p> <p>La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.	CUMPLE.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 9
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-11-30
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 16 de 23

N	REQUISITO	[INVERSIONES GUADALUPE JS SAS]	[TALENTO COMERCIALIZADORA SA]	[SOLUCIONES DICO SAS]	[R&G SOLUTION GROUP SAS - BIC]
	<p>La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser firmada por:</p> <p>a) El representante legal.</p> <p>b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.</p>				
11	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema</p>	CUMPLE, Según concepto emitido por SST.	CUMPLE. Según concepto emitido por SST.	NO CUMPLE. Presenta Compromiso y un informe de evaluación del sistema de gestión en	CUMPLE. Según concepto emitido por SST.


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 9
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-11-30
		PAGINA: 17 de 23

N	REQUISITO	[INVERSIONES GUADALUPE JS SAS]	[TALENTO COMERCIALIZADORA SA]	[SOLUCIONES DICO SAS]	[R&G SOLUTION GROUP SAS - BIC]
	<p>de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p><u>Aclaración:</u> Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>			seguridad y salud en el trabajo con un puntaje del 83.75% , por lo anterior no se da concepto técnico por parte de la oficina de SST ya que no cumple con el puntaje solicitado debe ser mínimo 86%	
12	<p>Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	<p>Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.</p>	NO CUMPLE. No presenta formato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 9
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-11-30
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 18 de 23

N	REQUISITO	[INVERSIONES GUADALUPE JS SAS]	[TALENTO COMERCIALIZADORA SA]	[SOLUCIONES DICO SAS]	[R&G SOLUTION GROUP SAS - BIC]
	NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.				
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	NO CUMPLE. No presenta formato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	NO CUMPLE. No presenta formato	NO CUMPLE. Con los estándares de presentación establecidos por la oficina de calidad de la Universidad de Cundinamarca. (No es visible el logo de la Universidad).	CUMPLE	CUMPLE
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	NO CUMPLE. No presenta formato	NO CUMPLE. Con los estándares de presentación establecidos por la oficina de calidad de la Universidad de Cundinamarca. (No es visible el logo de la Universidad).	CUMPLE	NO CUMPLE Va dirigido a Fusa y el proceso corresponde a Ubaté. El formato no corresponde al que está cargado dentro del proceso.
17	PARA CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, el cual deberá: 1) Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente,	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 9
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-11-30
		PAGINA: 19 de 23

N	REQUISITO	[INVERSIONES GUADALUPE JS SAS]	[TALENTO COMERCIALIZADORA SA]	[SOLUCIONES DICO SAS]	[R&G SOLUTION GROUP SAS - BIC]
	señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido. 2) Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más. 3) La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.				

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 9
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-11-30
		PAGINA: 20 de 23

cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	LICCONT SAS	901058050-7			X
2	SERSUGEN SAS	900201322-4			X
3	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	901418443-3		X	
4	TALENTO COMERCIALIZADORA SA	830048811-5		X	
5	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	93434038			X
6	SOLUCIONES DICO SAS	900188606-5		X	
7	R&G SOLUTION GROUP SAS - BIC	901339250-1		X	
8	WILSON ENRIQUE LOZANO PALACIO	11439267			X

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 9
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-11-30
		PAGINA: 21 de 23

la oferta más favorable, recomienda la subsanación de las ofertas que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

BRAYAN ESTEBAN CUERVO RODRIGUEZ
TECNICO-ALMACEN

Proyectó: Brayan Esteban Cuervo Rodríguez
Oficina: Almacén

12.1-14.1 |

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 9
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-11-30
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 22 de 23

RE: DOCUMENTACION DE APROBACION FRENTE AL SG-SST

S SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NODO NORTE
Para: ALMACEN UBATE Responder Responder a todos Reenviar Mar 16/04/2024 3:24 PM

Villa de San Diego de Ubaté, 2024-04-16.

Cordial saludo

De manera atenta me permito emitir el concepto desde SST, una vez verificado los resultados de la evolución de los estándares del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo presentados por las empresas para dar cumplimiento a la ejecución del contrato donde se evidencia el compromiso de cumplimiento del SST de la siguiente manera

1. la empresa INVERSIONES GUADALUPE SAS presenta Compromiso y un Informe de evaluación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo con un puntaje del 98% , por lo anterior se da concepto técnico por parte de la oficina de SST de aceptable en cuanto al cumplimiento de los estándares del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo establecidos en la resolución 0312 de 2019, por parte de SST .
1. la empresa **RYG SOLUTION SAS** presenta Compromiso y un Informe de evaluación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo con un puntaje del 97% , por lo anterior se da concepto técnico por parte de la oficina de SST de aceptable en cuanto al cumplimiento de los estándares del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo establecidos en la resolución 0312 de 2019, por parte de SST .
2. la empresa **SOLUCIONES DICO** presenta Compromiso y un Informe de evaluación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo con un puntaje del 83.75% , por lo anterior no se da concepto técnico por parte de la oficina de SST ya que no cumple con el puntaje solicitado debe ser mínimo 86% en cuanto al cumplimiento de los estándares del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo establecidos en la resolución 0312 de 2019, por parte de SST .
3. La empresa **TALENTO COMERCIALIZADORA S.A** presenta Compromiso y un Informe de evaluación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo con un puntaje del 100% , por lo anterior se da concepto técnico por parte de la oficina de SST de aceptable en cuanto al cumplimiento de los estándares del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo establecidos en la resolución 0312 de 2019, por parte de SST .
4. La empresa **WILSON ENRIQUE LOZANO PALACIO** presenta formato de certificación como persona natural donde manifiesta "dar cumplimiento del SG-SST y de no realizar ninguna subcontratación" por lo anterior se da concepto técnico por parte de la oficina de SST de aceptable en cuanto al cumplimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo establecidos en la resolución 0312 de 2019, por parte de SST

se da recomendación del cumplimiento de las obligaciones generales, expuestas al contratista en el CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

sin otra en particular

cordialmente

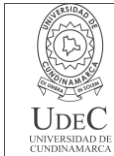
"No olvides que un día laboral seguro, seguro es un gran día, por eso te invitamos a realizar las pausas activas y generar proceso de autocuidado"

ELIANA PATRICIA PARRA FANDIÑO
Gestora SST Seccional Ubaté
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

UCUNDINAMARCA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 9
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-11-30
	PAGINA: 23 de 23

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*